



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001561-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a seguimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre el modelo de vivienda colaborativa destinado a adultos mayores y su influencia en el desarrollo de la atención a personas mayores dependientes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulamos a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 13 de diciembre de 2018 fue aprobada por unanimidad la PNL 2241 en la comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León cuya propuesta de resolución decía:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar el modelo de vivienda colaborativa destinado a adultos mayores, y en particular, su influencia en el desarrollo de la atención a las personas mayores dependientes, garantizando en todo caso que las personas dependientes puedan recibir de forma adecuada a sus necesidades, a través de este modelo, las prestaciones y servicios a los que tiene derecho a través del Sistema de Dependencia" (BOCYL nº 505, 26 de diciembre de 2018).

Por ello preguntamos:

- ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para llevar a cabo dicha resolución y en particular la primera parte de la misma donde se insta a la Junta a estudiar el modelo de vivienda colaborativa destinado a adultos mayores?
- ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para fomentar el llamado cohousing o vivienda colaborativa?
- ¿Cuántas viviendas colaborativas existen hoy en la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Pedimos relación por localidades y provincias.
- ¿Cuántas de dichas viviendas colaborativas han contado con financiación de cualquier tipo de la Junta de Castilla y León?
- ¿Qué acciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para desarrollar viviendas colaborativas o cohousing en la Comunidad?

Valladolid a 21 de marzo de 2023

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández

